

**INVITACION DOCENTES, INSTRUCTORES, TUTORES O
FACILITADORES INTERNOS No. 006**

Funza-Cundinamarca, 02 de junio de 2020

La Dirección de la Escuela Penitenciaria Nacional, invita a los servidores públicos del Cuerpo de Custodia y Vigilancia y Administrativos del Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario, interesados en hacer parte del personal de Docentes, Instructores, Tutores o Facilitadores Internos de los Programas Académicos Virtuales para el -III Trimestre de 2020-; a realizar su postulación acorde con los siguientes criterios:

OBJETO: Seleccionar Docentes, Instructores, Tutores o Facilitadores Internos, idóneos (nombrados en un cargo de planta global del INPEC) para los Programas Académicos Virtuales para el -III- Trimestre de 2020, liderados por la Escuela Penitenciaria Nacional.

PRESTACIONES ECONÓMICAS: El servicio docente que preste un servidor penitenciario, conforme a este proceso de selección **NO** genera remuneración económica ni cambios en la situación administrativa del personal declarado como seleccionado.

BENEFICIOS: Adquirir experiencia docente certificada por la Dirección Escuela Penitenciaria Nacional.

POSTULACIÓN: Para realizar la postulación, el servidor debe tener en cuenta:

- Revisar el perfil del módulo para el cual se pretende postular y verificar que cumpla con todos los requisitos establecidos, los que deberá aportar en la etapa de postulación.
- Contar con la disponibilidad de tiempo para el desarrollo del programa académico, acorde con el cronograma de actividades establecido por la Escuela. Los incumplimientos al cronograma establecido podrían causar dificultades en los avances del plan de acción de la Escuela Penitenciaria Nacional, lo que a su vez podría generar acciones de orden disciplinario y otras.
- Contar con acceso a internet para desarrollo de la tutoría del programa académico al cual se postula.
- Contar con aprobación de sus jefes inmediatos de acuerdo a las jerarquías que se manejen en cada sede laboral (Jefes de Oficina, Directores, Subdirectores, Comandantes de Vigilancia).

LUGAR Y FECHAS DE EJECUCIÓN: A través de http://epn.gov.co/Educacion_Virtual/login/index.php que es el dominio con el cual se accede a la página institucional donde reposa el sitio de la Escuela Penitenciaria Nacional, u otro que se disponga para tal fin. Los programas académicos en mención se desarrollarán de acuerdo a programación, con fecha tentativa de inicio 2^a ó 3^a semana de julio de 2020, conforme al cronograma establecido por la Subdirección Académica y Grupo de Educación Continuada.

PERFIL PROFESIONAL DOCENTE PROGRAMAS ACADÉMICOS VIRTUALES PARA EL -III- TRIMESTRE DE 2020.

ÁREA	PERFIL DOCENTE			
	Formación académica	Experiencia disciplinaria	Formación Docente	Experiencia Docente
1 CASO 11656 - FORMACION DE DDHH LGTBI PPL FUNCIONARIOS INPEC	<p>Acreditar mínimo título profesional o de tecnólogo otorgado por una Institución Educativa reconocida por el Ministerio de Educación Nacional o ser oficial del Cuerpo de Custodia y Vigilancia Penitenciaria y Carcelaria o de la Fuerza Pública.</p> <p>Nota: los docentes son aportados por la oficina de enlace ONUDOC del Inpec (Oficina de Atención Psicosocial), se debe hacer contacto directo con ellos para el proceso de documentación y análisis de requisitos.</p>	<p>Experiencia mínima de dos (02) años en el sector productivo real al que le apunta el programa. Del mismo modo deben recibir capacitación para responder en situaciones de emergencia relacionadas con la salud. Se capacitan en la administración de primeros auxilios y en los métodos de obtención de ayuda, para programas presenciales.</p>	<p>Competencias pedagógicas y competencias laborales específicas del programa académico. Funcionario INPEC, título profesional Derecho, Psicología, Sociología, experiencia acreditada derechos humanos y manejo de TIC's para la enseñanza. Posgrado en docencia o afines; ó Diplomado en docencia o afines; ó Curso de mínima 100 horas en docencia ó afines, ó curso de formador de formadores.</p>	<p>Experiencia docente mínima de un (01) año en instituciones educativas debidamente acreditadas.</p>

ÁREA	PERFIL DOCENTE			
	Formación académica	Experiencia disciplinar	Formación Docente	Experiencia Docente
2 PREVENCION Y ATENCION CONSUMO SUSTANCIAS PSICOACTIVAS BASADO EN LA EVIDENCIA	Acreditar título profesional referente a las ciencias sociales y humanas o de ciencias de la salud o afines, otorgado por una institución educativa reconocida por el ministerio de educación.			
3 DERECHO LABORAL COLECTIVO	Acreditar mínimo título profesional o de tecnólogo otorgado por una Institución Educativa reconocida por el Ministerio de Educación Nacional o ser oficial del Cuerpo de Custodia y Vigilancia Penitenciaria y Carcelaria o de la Fuerza Pública.		Competencias pedagógicas y competencias laborales específicas del programa académico. Título profesional de abogado o administrador de empresas o administrador público, con conocimientos en derecho laboral colectivo. Debe acreditar posgrado en docencia o afines; ó Diplomado en docencia o afines; ó Curso de mínimo 100 horas en docencia o afines, ó curso de formador de formadores.	
4 ATENCIÓN AL CIUDADANO	Acreditar mínimo título profesional o de tecnólogo otorgado por una Institución Educativa reconocida por el Ministerio de Educación Nacional o ser oficial del Cuerpo de Custodia y Vigilancia Penitenciaria y Carcelaria o de la Fuerza Pública.	Experiencia mínima de dos (02) años en el sector productivo real al que le apunta el programa. Del mismo modo deben recibir capacitación para responder en situaciones de emergencia relacionadas con la salud. Se capacitan en la administración de primeros auxilios y en los métodos de obtención de ayuda.		Experiencia docente mínima de un (01) año en instituciones educativas debidamente acreditadas.
5 VALORES DEL SERVIDOR PÚBLICO - CÓDIGO DE INTEGRIDAD INSTITUCIONAL	Funcionario del Cuerpo de Custodia y Vigilancia y/o administrativo, profesional de las Ciencias Sociales o Humanas con Diplomado o Curso en Ética y Valores. Con experiencia en docencia en manejo de las TICS.		Para VALORES DEL SERVIDOR PÚBLICO - CÓDIGO DE INTEGRIDAD INSTITUCIONAL Experiencia mínima de dos (02) años en docencia en el área de ética y valores.	
6 APlicativos y HERRAMIENTAS TICS INSTITUCIONALES	Licenciado en educación con énfasis en tecnologías e informática o profesional o tecnólogo en ingeniería de sistemas con formación pedagógica		Conocimiento y manejo de plataforma Moodle y/o conocimiento y manejo de Tecnologías de la información y las comunicaciones TIC.	
7 TRATAMIENTO PENITENCIARIO	Acreditar mínimo título profesional otorgado por una Institución Educativa reconocida por el Ministerio de Educación Nacional.			

CRONOGRAMA

ACTIVIDAD	FECHA	HORA	LUGAR
Difusión convocatoria	02 a 12 junio de 2020		Se realizará por medio de la página del INPEC www.inpec.gov.co – Link de la Escuela Penitenciaria Nacional y redes sociales (Cuentas creadas por Institución).
Recepción de Hojas de Vida.	02 a 16 junio de 2020		A través del correo electrónico docenteshv.escuela@inpec.gov.co
Verificación requisitos mínimos	17 – 19 junio de 2020		En la página Web de la Escuela de Formación se publicarán los listados de "admitidos" y "no admitidos" para proceder con el análisis de antecedentes.
Recepción de reclamos y emitir respuesta.	23 junio de 2020	Hasta las 16.00 horas	Los reclamos serán atendidos a través del correo docenteshv.escuela@inpec.gov.co . Las respuestas serán igualmente notificadas a los correos electrónicos de los docentes registrados en las hojas de vida. Es de notar que la reclamación que realice el aspirante sobre la publicación de los listados de "Admitidos y no Admitidos" únicamente debe obedecer a documentos o soportes aportados inicialmente, por lo tanto, en esta actividad no se permite subsanar documentos.
Análisis antecedentes hojas de vida.	24 junio de 2020		
Entrevistas	25-26 junio de 2020		Esta etapa será virtual, conforme a lineamientos que se darán para tal diligencia. La entrevista representa el 30 % del puntaje final. El otro 70% se conforma con la evaluación de la hoja de vida.
Consolidación resultados	de 30 junio de 2020		

ACTIVIDAD	FECHA	HORA	LUGAR
Selección Consejo Directivo	01 – 03 julio de 2020		En la página Web de la Escuela de Formación se publicarán los listados de los docentes, instructores, tutores o Facilitadores internos seleccionados
Inicio de actividades	2 ^a ó 3 ^a semana de julio de 2020		El curso en mención se desarrollará de acuerdo a programación sujeta a cambios.

PORCENTAJES EN LA ENTREVISTA

En la entrevista se tendrán en cuenta los siguientes aspectos:

ASPECTOS	PORCENTAJE
Competencias Funcionales: dominio curricular, planeación y organización académica, pedagogía y didáctica, Evaluación del aprendizaje.	70%
Competencias comportamentales: liderazgo, comunicación y relaciones interpersonales, negociación y mediación, compromiso social e institucional.	30%
TOTAL	100%

Atentamente,

Coronel (RA) WILLIAM JAVIER GUEVARA MEYER
Director Escuela de Formación

Elaboró: Yolanda Suárez Corredor
Revisado: TE. Jair Jans González Rivera/ Coordinador Grupo de Personal
Fecha de Elaboración: 01/06/2020

ANEXO 1

Funza, Cundinamarca, XX de XXXXXXX de 2020.

Coronel (RA)
WILLIAM JAVIER GUEVARA MEYER
Director Escuela Penitenciaria Nacional
Funza- Cundinamarca

Asunto: Oferta Docente, Instructor, Tutor o Facilitador Interno.

De manera atenta me permito ofrecer mis servicios como Docente, Instructor, Tutor o Facilitador Interno de la Escuela Penitenciaria Nacional, en el Programa Académico Virtual XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX para el III Trimestre de 2020.

Con el presente manifiesto mi aceptación a los términos descritos dentro de la invitación y soy consciente de cada uno de los aspectos que en ella se encuentran descritos.

Agradezco la atención prestada.

Atentamente,

Firma:
Nombres y Apellidos:
C.C.
Cargo
Tel.
E-mail
Sede Laboral

Concepto: él (a) suscrito (a) CARGO DE QUIEN DEPENDA JERARQUICAMENTE ÉL POSTULADO (A) conceptua que la postulación realizada por XXXXXXXXXXXXXXXX es viable, en consecuencia, se imparte aprobación a la misma.

Atentamente,

FIRMA DEL JEFE(S)

ANEXO 3

AUTORIZACIÓN OTORGADA POR EL TITULAR PARA EL TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES

De conformidad con los lineamientos de la Ley 1581 de 2012, el Decreto Reglamentario 1377 de 2013, la Circular Externa 002 de 2015 expedida por la Superintendencia de Industria y Comercio, la Política interna de Tratamiento Y Protección De Datos Personales del INSTITUTO NACIONAL PENITENCIARIO Y CARCELARIO –INPEC- y las demás normas concordantes, a través de las cuales se establecen disposiciones generales y se regula el tratamiento de la información que contenga datos personales, me permito:

TRATAMIENTO Y FINALIDAD	ACEPTO	
	SI	NO
Declarar de manera libre, expresa, inequívoca e informada, que AUTORIZO al INSTITUTO NACIONAL PENITENCIARIO Y CARCELARIO para que, en los términos legalmente establecidos realice la recolección, almacenamiento, uso, circulación, transmisión, supresión y en general, el tratamiento de los datos; que he procedido a entregar, en virtud de las relaciones legales, contractuales, comerciales y/o de cualquier otra que surja, en desarrollo y ejecución de los fines descritos en el presente documento.		
Declarar que se me ha informado de manera clara y comprensible que tengo derecho a conocer, actualizar y rectificar los datos personales proporcionados, a solicitar prueba de esta autorización, a solicitar información sobre el uso que se le ha dado a mis datos personales, a presentar quejas ante la Superintendencia de Industria y Comercio por el uso indebido de mis datos personales, a revocar esta autorización o solicitar la supresión de los datos personales suministrados; siempre y cuando NO tenga un deber legal penal o contractual de permanecer en las bases de datos, NO obstaculice actuaciones judiciales o administrativas vinculadas a obligaciones fiscales, a la investigación y persecución de delitos o la actualización de sanciones administrativas, como también acceder de forma gratuita a los mismos.		
Manifiesto que <u>me informaron</u> que en caso de recolección de mi información sensible tengo derecho a contestar o no las preguntas que me formulen y a entregar o no los datos solicitados, entendiendo que son datos sensibles aquellos que afectan la intimidad del titular o cuyo uso indebido puede generar discriminación tales como aquellos que revelen el origen racial o étnico, la orientación política, las convicciones religiosas o filosóficas, la pertenencia a sindicatos, organizaciones sociales, de derechos humanos o que promueva intereses de cualquier partido político o que garanticen los derechos y garantías de partidos políticos de oposición así como los datos relativos a la salud, a la vida sexual y los <u>datos biométricos</u> como mis huellas digitales, fotografías, videos y demás datos que puedan llegar a ser considerados como sensibles de conformidad con la Ley.		
Declaro que conozco y acepto la Política de Tratamiento de Datos Personales del INPEC, y que la información por mí proporcionada es veraz, completa, exacta, actualizada y verificable. Mediante la firma del presente documento, manifiesto que reconozco y acepto que cualquier consulta o reclamación relacionada con el Tratamiento de mis datos personales podrá ser elevada verbalmente o por escrito ante el INPEC, como Responsable del Tratamiento, cuya página web es: www.inpec.gov.co y su teléfono de atención es PBX (57+1) 2347474 - 2347262 Bogotá – Colombia, línea gratuita Nacional 018000112483. Correo: protecciondedatospersonales@inpec.gov.co		

Nombre y Apellidos del titular: _____

Cédula de Ciudadanía del titular: _____

Dirección del titular: _____

Correo del titular: _____

Funcionario quien Recibe **Teniente JAIR JANS GONZALEZ RIVERA**

Oficina/Dependencia/ **ESCUELA PENITENCIARIA NACIONAL – GRUPO DE PERSONAL**

Fecha _____ Día _____ Mes _____ Año _____.

PA-TI-G03-F01 V01